



Real Decreto Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral

El Consejo de ministros ha aprobado el Real Decreto Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral .

Objetivos de la reforma

Los objetivos de la reforma son los siguientes:

Frenar en el corto plazo la sangría de destrucción de empleo que está sufriendo España.

Poner las bases para la creación de empleo estable cuanto antes.

Apostar por el empleo de calidad que rompa la dualidad del mercado de trabajo.

Poner en marcha mecanismos efectivos de flexibilidad interna en las empresas para promover el mantenimiento del empleo.

Modernizar la negociación colectiva para acercarla a las necesidades específicas de empresas y trabajadores.

Reconocer un nuevo derecho individual de los trabajadores a la formación.

Elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes y los parados de larga duración.

Sumar los esfuerzos de todos aquellos que pueden colaborar en la búsqueda de un puesto de trabajo.

Apoyar a los autónomos y Pymes, proporcionando mayor flexibilidad y capacidad de adaptación.

Reforzar los mecanismos de control y prevención del fraude en el cobro de las prestaciones por desempleo.

Combatir el absentismo laboral injustificado.

MEDIDAS MÁS DESTACADAS

MÁS EMPLEO

Sumar los esfuerzos de todos aquellos que pueden colaborar en la búsqueda de un puesto de trabajo.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF | queda de un puesto de trabajo. Se au ...